



# BOLETIN ONU

CENTRO DE INFORMACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MEXICO

Núm. 05/021b

## Kofi Annan insta a los líderes del mundo a tomar decisiones para hacer frente a los principales desafíos actuales y para reformar la ONU

*Discurso del Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, ante la Asamblea General durante la presentación de su informe "Un concepto más amplio de libertad".*

Les agradezco que me permitan presentarles en persona el informe que ustedes me solicitaron sobre los progresos realizados, cinco años después, en el cumplimiento de la Declaración del Milenio. El mensaje principal de este informe es que es posible alcanzar los objetivos de la Declaración, pero sólo si ustedes, los Estados Miembros, están dispuestos a adoptar un conjunto de decisiones específicas y concretas este año.

Algunas de esas decisiones son tan importantes que deberán ser adoptadas a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno. Por consiguiente, es muy propicio que sus Jefes de Estado y de Gobierno hayan aceptado acudir a una reunión en la cumbre que se celebrará aquí en el mes de septiembre. Les estoy presentando deliberadamente mi informe seis meses antes de esa reunión a fin de que sus gobiernos tengan tiempo suficiente para estudiarlo. Mi esperanza es que, cuando lleguen en septiembre, los dirigentes mundiales estén preparados para adoptar las decisiones que se requieren.

Y espero que las adopten como un todo.

En cualquier lista de propuestas como ésta hay elementos que parecen más importantes para unos que para otros, y elementos sobre los cuales algunos tendrán reservas, mientras que otros los considerarán esenciales. Puede existir la tentación de tratar la lista como si fuera un menú a la carta y seleccionar sólo aquellos elementos que atraen especialmente a cada uno.

En este caso, ese método no dará resultados. Lo que propongo representa una estrategia global. Se concede la misma importancia y la misma atención a los tres grandes propósitos de esta Organización: el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, todos los cuales deben apoyarse en los principios del Estado de derecho. Algunos Estados tal vez piensen que deberíamos asignar prioridad a uno de esos propósitos por encima de los demás; y en cada uno de esos ámbitos, muchos Estados tendrán sus preferencias particulares.

No necesito recordarles, sin embargo, que ésta es una Organización de 191 Estados Miembros. Todos sabemos que la mejor forma de resolver los problemas mundiales es que todos los Estados cooperen. También debemos aceptar que esto sólo sucederá si todos los Estados consideran que en el marco de la estrategia común se abordan sus preocupaciones concretas.

Afirmo en el informe -y estoy profundamente convencido de ello- que las amenazas a que nos enfrentamos nos interesan a todos por igual. He dado al informe el título de «Un concepto más amplio de la libertad» porque creo que esas palabras de nuestra Carta transmiten la idea de que el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos van de la mano. En un mundo de amenazas y oportunidades interconectadas, interesa a todos los países que se dé una respuesta eficaz a todos esos desafíos. La causa de una libertad más amplia sólo podrá promoverse si las naciones cooperan; y las Naciones Unidas sólo podrán aportar su ayuda si son objeto de una remodelación que las convierta en un instrumento eficaz del propósito común de las naciones.

Mis argumentos les podrán parecer convincentes o no. Pero, en cualquier caso, les ruego que recuerden que si necesitan la ayuda de otros Estados para lograr sus objetivos también deben de estar dispuestos a ayudarles a ellos a lograr sus objetivos. Por este motivo les insto a que aborden mis propuestas como un todo.

Permítanme ahora describir muy brevemente lo que propongo.

El informe se divide en cuatro secciones principales. En las tres primeras se exponen las prioridades para la acción en las esferas del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos, respectivamente, mientras que la última trata de las instituciones mundiales, principalmente de las propias Naciones Unidas, que deben ser, como se afirma en la Declaración del Milenio, «un instrumento más eficaz» para el logro de esas prioridades.

En la primera parte, titulada «Libertad para vivir sin miseria», se proponen decisiones específicas para llevar a la práctica el acuerdo al que se llegó hace tres años en Monterrey entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

Pido a cada país en desarrollo que adopte y empiece a ejecutar, para el año próximo, una amplia estrategia nacional de desarrollo lo bastante atrevida para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para el año 2015; y que movilice todos sus recursos en beneficio de esa estrategia.

Concretamente, pido a los países en desarrollo que mejoren su gobernanza, respeten los principios del Estado de derecho, luchen contra la corrupción y adopten un enfoque integrador del desarrollo que permita que la sociedad civil y el sector privado desempeñen su papel. El desafío del desarrollo es demasiado grande para que los gobiernos lo afronten solos.

Y pido a cada país desarrollado que apoye esas estrategias aumentando el volumen de recursos que dedica al desarrollo y al alivio de la deuda y haciendo todo lo posible por que haya una mayor igualdad de oportunidades para el comercio mundial.

Concretamente, pido a los países desarrollados que se comprometan, este año, a terminar la Ronda de Doha de negociaciones comerciales en 2006 a más tardar, y que como primer paso proporcionen inmediatamente acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes a todas las

exportaciones de los países menos adelantados.

También les pido que se comprometan a alcanzar, a más tardar en 2015, el objetivo de dedicar el 0,7% de su producto interior bruto a la asistencia oficial para el desarrollo. Este volumen adicional de recursos debe adelantarse por conducto de un mecanismo internacional de financiación, ya que a fin de alcanzar los objetivos para 2015 necesitaremos efectuar esos gastos adicionales inmediatamente. A más largo plazo deberán estudiarse otras fuentes innovadoras de financiación.

Todos los gobiernos deberán asumir la responsabilidad de hacer honor a su parte de ese trato, tanto ante sus propias poblaciones como entre sí.

También hago hincapié en que el desarrollo debe ser sostenible. Todos nuestros esfuerzos serán en vano si sus resultados se encuentran menoscabados por la constante degradación del medio ambiente y el agotamiento de nuestros recursos naturales.

Celebro que el Protocolo de Kyoto ya haya entrado en vigor, aunque sea tres años después del plazo fijado por la Declaración del Milenio, pero observo también que sólo es válido hasta el año 2012, y que algunos de los que más contribuyen a las emisiones de carbono no se han adherido a él. Por consiguiente, pido a todos los Estados que convengan en que es necesario movilizar ahora los adelantos científicos y las innovaciones tecnológicas a fin de crear instrumentos para paliar el cambio climático, y en que hay que desarrollar un marco internacional más integrador para estabilizar las emisiones de gases de efecto invernadero más allá de 2012, con una mayor participación de todos los principales emisores y de los países desarrollados y en desarrollo.

Recomiendo también que los Estados Miembros estudien la posibilidad de aprovechar una de las claras ventajas de esta Organización creando un fondo de contribuciones voluntarias por valor de 1.000 millones de dólares que nos permita aportar un socorro rápido y eficaz a las víctimas de desastres inesperados, ya sean naturales o causados por el hombre. Después del reciente maremoto nos fue posible hacerlo gracias a la rápida respuesta de los donantes, pero deberíamos estar preparados

para ello siempre que se produzca una situación de emergencia en cualquier lugar del mundo.

En la segunda parte del informe, que lleva por título «Libertad para vivir sin temor», pido a todos los Estados que lleguen a un acuerdo sobre un nuevo consenso de seguridad con arreglo al cual se comprometan a tratar cualquier amenaza contra uno de ellos como una amenaza contra todos, y a colaborar para prevenir el terrorismo catastrófico, detener la proliferación de armas letales, poner fin a las guerras civiles y consolidar una paz duradera en los países asolados por la guerra.

Entre mis propuestas concretas en esta esfera, pido a todos los Estados que concluyan, firmen y apliquen el convenio general sobre el terrorismo, basado en una definición clara y acordada, así como el convenio sobre el terrorismo nuclear y el tratado para la prohibición de la producción de material fisionable. También pido a los Estados Miembros que convengan en establecer, en el marco de las Naciones Unidas, una Comisión de Consolidación de la Paz, para ayudar a los países a efectuar la transición de la guerra a una paz duradera.

En la tercera parte del informe, titulada «Libertad para vivir en dignidad», insto a todos los Estados a que convengan en fortalecer el Estado de derecho, los derechos humanos y la democracia en formas concretas.

En particular, les pido que asuman el principio de la «responsabilidad de proteger», como base para la acción colectiva contra el genocidio, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, reconociendo que esta responsabilidad recae, primera y primordialmente, en cada uno de los Estados, pero también que, en caso de que las autoridades nacionales no estén dispuestas a proteger a sus ciudadanos o no puedan hacerlo, la responsabilidad se traslada entonces a la comunidad internacional; y que, en última instancia, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas podrá adoptar medidas coercitivas con arreglo a la Carta.

Entre otras medidas, también pido a todos los Estados que ratifiquen, y apliquen, todos los tratados relativos a la protección de la población civil; y que convengan en establecer en las Naciones Unidas un fondo para la democracia, y contribuyan a él con

arreglo a sus medios. Este fondo facilitaría financiación y prestaría asistencia técnica a los países que intentan establecer o fortalecer su democracia.

En la última parte del informe, relativa al «Fortalecimiento de las Naciones Unidas», formulo propuestas para convertir a esta Organización en el instrumento que permita a todos sus Estados Miembros llegar a acuerdos sobre las estrategias definidas en las tres primeras partes, y ayudar a los demás a aplicarlas. Esto refleja mi opinión bien arraigada de que, para cumplir su tarea, las Naciones Unidas deben adaptarse totalmente a las realidades de hoy. Pueden y deben ser una organización mundial representativa y eficiente, abierta y responsable ante el público y ante los gobiernos.

Comienzo con propuestas para la revitalización de esta Asamblea, a la cual en la Declaración del Milenio se asignó acertadamente un papel central en su calidad de principal órgano de deliberación, adopción de políticas y representación de las Naciones Unidas, pero que en épocas recientes ha experimentado una disminución de su prestigio y no ha contribuido a nuestras actividades en la medida que debería. Pido a sus Jefes de Estado y de Gobierno que cambien esta situación dándoles a ustedes instrucciones al efecto de aprobar, en su sexagésimo período de sesiones, un conjunto global de reformas; decidiendo que su programa de trabajo esté más centrado en las principales cuestiones sustantivas del momento; y estableciendo mecanismos que les permitan a ustedes interactuar de forma plena y sistemática con la sociedad civil, con arreglo a lo recomendado en el Informe Cardoso.

A continuación recomiendo un sistema de tres Consejos, que se ocupen, respectivamente, de: a) la paz y la seguridad internacionales, b) las cuestiones económicas y sociales, y c) los derechos humanos. Esto refleja las prioridades descritas en las partes anteriores del informe, sobre las cuales creo que existe un consenso general.

Los dos primeros Consejos ya existen, como es evidente, pero deben ser fortalecidos. El tercero exige una remodelación de gran alcance y una potenciación de nuestros mecanismos de derechos humanos.

En primer lugar, insto a los Estados

Miembros a convertir el Consejo de Seguridad en un órgano más ampliamente representativo de toda la comunidad internacional, así como de las realidades geopolíticas de hoy.

Esta importante cuestión se ha debatido ya durante demasiado tiempo. Creo que los Estados Miembros deberían acordar tomar una decisión al respecto - preferiblemente por consenso, pero en cualquier caso antes de la cumbre- aplicando una u otra de las opciones presentadas en el informe del Grupo de alto nivel.

Y sugiero que el Consejo de Seguridad renovado exponga en una resolución los principios por los que se propone regirse al decidir una autorización o un mandato para hacer uso de la fuerza.

En segundo lugar, hago propuestas para permitir que el Consejo Económico y Social, cuyas funciones son claramente pertinentes para nuestro indispensable programa de desarrollo, desempeñe la función principal que le correspondería en cuanto a formular y ejecutar políticas coherentes de las Naciones Unidas para fomentar el desarrollo.

Y, en tercer lugar, pido a los Estados Miembros que creen un nuevo Consejo para cumplir uno de los principales propósitos de la Organización, que en el momento actual requiere claramente unas estructuras funcionales más eficaces. Me refiero a la promoción de los derechos humanos. Este Consejo sustituiría a la actual Comisión de Derechos Humanos, cuya capacidad para desempeñar sus funciones se ha visto menoscabada por la disminución de su credibilidad y su profesionalidad. Sugiero que el Consejo de Derechos Humanos sea más reducido que la Comisión, y que sus miembros sean elegidos directamente por una mayoría de dos tercios de esta Asamblea.

También hago propuestas de gran alcance para la reforma de la Secretaría, que deberá ser más flexible, transparente y responsable a fin de poder atender las prioridades de los Estados Miembros y los intereses de los pueblos del mundo; y para introducir una mayor coherencia en la labor de todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en su respuesta a las situaciones de emergencia humanitaria y a su forma de abordar las cuestiones de medio ambiente.

No pido disculpas por haber hecho una exposición tan detallada y directa. Por lo que se refiere al detalle, les aseguro que no es más que la punta del iceberg. Confío en que ustedes lean mi informe completo. En él encontrarán muchas más propuestas que las que he podido describir aquí en el tiempo de que dispongo.

Y en cuanto a su estilo directo, les he ahorrado a ustedes deliberadamente todo vuelo retórico. Ya se han oído en este salón suficientes declaraciones grandilocuentes para ocuparnos durante varios decenios. Todos sabemos cuáles son los problemas y todos sabemos lo que hemos prometido conseguir. Lo que se necesita ahora no son más declaraciones ni más promesas, sino acción para cumplir las promesas que ya se han hecho.

Creo que mi informe proporciona un claro programa de medidas cuya adopción está totalmente en manos de sus gobiernos. Les insto una vez más a que lo estudien. Y exhorto a sus Jefes de Estado y de Gobierno a estar preparados para adoptar esas decisiones cuando vengan en septiembre.

